

Guayaquil, septiembre 8 del 2005

Señores  
Accionistas de RODANLO  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario informo que la Administración de la CIA. RODANLO S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones en la Junta General y del Directorio y estas fueron hechas a pruebas de las evidencias a las cifras en relación al Estado Financiero.

Todos los Estados Financieros del 2004, son confiables y fueron elaborados de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías.

Los libros Contables, Comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Me suscribo de ustedes

Atentamente,

  
YENNY ARAUJO Z..  
COMISARIO

77 SEP 2005

